



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN AÑO 2024

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN PARA EL EJERCICIO 2024

EDICTO

D^a. Pilar Sánchez Sabio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sorvilán (Granada)

HACE SABER: Por medio del presente queda aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sorvilán para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS 897.156,89 €

A.1. OPERACIONES CORRIENTES 798.564,41€

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal 436.767,29 €

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios 315.677€

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros 1.500,00 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 44.620,12 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL 98.592,48€

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales 98.592,48 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS 0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros 0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 0,00 €

TOTAL: 897.156,89€

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS 900.177,27€

A.1. OPERACIONES CORRIENTES 896.202,87€
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos 261.036,27€
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos 12.000€
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos 100.880,40€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 511.693,40€
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales 10.592,80€

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL 3.974,40€
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales 0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 3.974,40€

B) OPERACIONES FINANCIERAS 0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros 0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 0,00 €

TOTAL: 900.177,27 €

PLANTILLA DE PERSONAL PRESUPUESTO 2024

ÓRGANOS DE GOBIERNO:

DENOMINACIÓN	Nº	REMUNERACIÓN	DEDICACIÓN
ALCALDESA-PRESIDENTA	1	17.136 €	Dedicación a tiempo parcial (75%)

PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN	Nº	GRUP.	CD	%DED	SITUACIÓN
SECRETARÍA – INTERVENCIÓN	1	A1	30	40%	OCUPADA
ADMINISTRATIVO	1	C1	20	100%	VACANTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	14	100%	OCUPADA
ARQUITECTO TÉCNICO	1	A2	23	50%	VACANTE
AUXILIAR DE INSPECCIÓN	1	C2	14	100%	OCUPADA
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	1	E	14	100%	VACANTE INCLUIDA EN OEP 2022

PERSONAL LABORAL:

DENOMINACIÓN	Nº.	GRUPO	SITUACIÓN
OFICIAL 1ª	1	C2	INCLUIDA EN OEP 2022

DINAMIZADOR/A GUADALINFO	1	C1	INCLUIDA EN OEP 2022
AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO	5	C2	INCLUIDAS EN OEP 2022

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Sorvilán, a 04 de noviembre de 2024.

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: Pilar Sánchez Sabio.